

COVID-19: LA PRESTACIÓN POR HIJO/A A CARGO¹

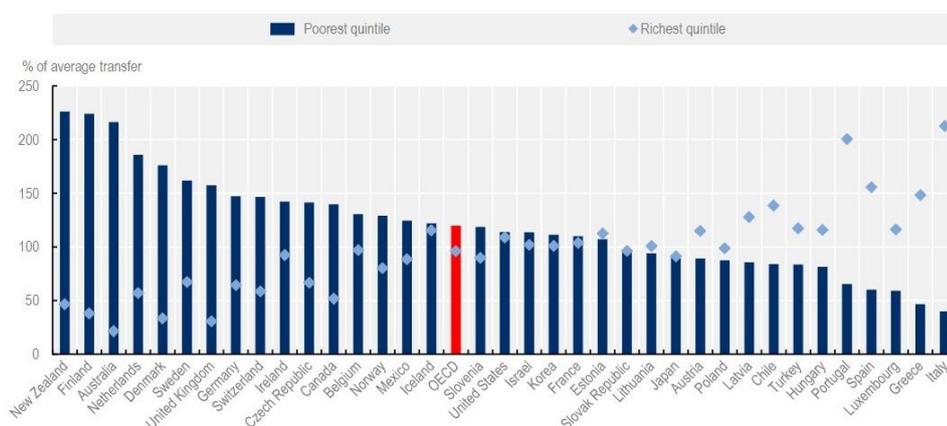
¹ Este documento ha sido elaborado por la Dirección de Sensibilización y Políticas de Infancia en base a un estudio previo realizado por Elena Costas y María Sánchez, de KSNET, Knowledge Sharing Network S.L.

1 EL ALTO IMPACTO DEL COVID 19 EN LAS FAMILIAS EN EL CONTEXTO DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL INEFICIENTE PARA REDUCIR LA POBREZA

La respuesta política y social a la crisis de la covid-19 está teniendo un impacto sin precedentes en los niños y niñas de nuestro país, así como en sus familias. El cierre de colegios y la suspensión de todas las actividades extraescolares y servicios de primera infancia no sólo han cambiado drásticamente alteradas, sino que ha implicado que las familias hayan tenido que asumir la totalidad de las tareas de cuidado. Al mismo tiempo, muchas de estas familias se han visto afectadas a nivel económico, ya sea por haber perdido su empleo o haber pasado a formar parte de los ya famosos ERTes. **Estas circunstancias han aumentado radicalmente el riesgo de pobreza para muchas familias, así como nuevos retos en materia de conciliación.** Tras una encuesta realizada a más de 1.800 familias en todo el Estado, comprobamos que 1 de cada 4 familias en situación de vulnerabilidad había perdido su empleo de forma permanente. Además, el 66,7% de las familias en situación de vulnerabilidad han visto recortados sus sueldos de manera temporal².

Nuestro estado de bienestar, como los del resto del sur de Europa (Portugal, Grecia e Italia), se caracteriza por tener pocos mecanismos que busquen atacar la pobreza en general, y por un sistema de protección social basado principalmente en prestaciones contributivas. Esto supone que las ayudas se concentren en aquellos trabajadores con trayectorias profesionales estables. Esto lo podemos ver en el siguiente gráfico, elaborado por la OCDE, que muestra que las transferencias públicas en España se concentran en los quintiles de renta más rico.

Transferencias recibidas por los individuos en edad de trabajar en grupos de renta altos y bajos (2018):



Nota: Se incluyen las transferencias sociales de efectivo recibidas por los individuos entre 18 y 65 años. El menor y mayor quintil se calcula como el 20% de la población que vive en hogares con la menor/mayor renta disponible equivalente.

Fuente: Base de datos de la OCDE de distribución de la renta.

² La variable de vulnerabilidad fue definida en base a AROPE. Los datos completos de la encuesta pueden consultarse online [aquí](#).

A la vista de este contexto en el que, de facto, carecemos de un sistema de protección social para las familias de ingresos más bajos, nuestro país puede tener mayores problemas para conseguir que las medidas aplicadas durante la crisis del COVID-19 lleguen a quienes más las necesitan. **Las medidas de protección que se desarrollen deben ir dirigidas a dar respuesta a las necesidades de las familias aquí y ahora, poniendo el foco en la equidad.**

2 LA RESPUESTA DE LOS PAÍSES DE NUESTRO ENTORNO ANTE LA COVID19

A principios de mayo **más de 800 medidas de protección social se habían llevado a cabo en 171 países – casi el 90% - para dar respuesta a la crisis provocada por la covid-19.**³ La mayoría de países han optado por responder a los efectos de la covid-19 con unas **medidas claras de transferencia económica**, es decir, depositar efectivo a las familias y trabajadores que han visto disminuidas sus fuentes de ingresos a causa de la crisis sanitaria. La mayoría de medidas – el 60,7% - consisten en intervenciones públicas de asistencia social donde predominan las **transferencias de efectivo**⁴. Éstas incluyen tanto la ampliación de programas y políticas previos, como nuevas medidas diseñadas en el contexto de la covid-19. De media, **este tipo de ayudas duran unos tres meses, y las cuantías son bastante elevadas**, alrededor de un 25% del PIB per cápita mensual (en España, esto correspondería a 550€).

En aquellos casos en los que, en lugar de una nueva prestación, se han utilizado mecanismos de transferencias previos para adaptarlos a la crisis de la covid-19 se ha optado por **ampliar la cobertura** (permitiendo el acceso de más personas a la prestación), **augmentar la cuantía** (en muchos casos se han duplicado), o **simplificar los requisitos y trámites de acceso** para solicitarla.

3. LA PRESTACIÓN POR HIJO A CARGO, ¿UNA SOLUCIÓN?

Ante esta situación económica y social, se plantea la posibilidad de utilizar la prestación por hijo a cargo como una herramienta que podría servir para dar una respuesta a aquellas familias que, ya previamente a la COVID-19, sobrevivía con ingresos muy bajos.

³ Gentilini, U., Almenfi, M., Orton, I., y Dale, P. (2020). Social protection and jobs responses to COVID-19: a real-time review of country measures. *Live Document. World Bank, Washington, DC.*

⁴ En cuanto a medidas específicas, Finlandia se ha enfocado en torno al apoyo económico a aquellos que han sido despedidos, los que han tenido que ser aislados por el virus y los que son cuidadores de menores de 16 años que tiene que permanecer en cuarentena; en Alemania se han creado prestaciones nuevas para autónomos y se ha facilitado el acceso a las prestaciones de infancia para aquellos progenitores que hayan perdido su trabajo.

Prestación por hijo a cargo actual⁵:

Cuantía familias con ingresos por debajo de 12.424 euros anuales	341 euros anuales (28,41 euros mensuales) por cada hijo a cargo o menor acogido (se incrementa en un 15% por cada hijo)
Cuantía familias en pobreza severa	588 euros anuales por cada hijo o hija (49 euros al mes)
Coste total medida	528,30M.
A cuántas familias llega	767.748
A cuántos niños y niñas llega	1.312.535
Familias que salen de la pobreza	3.916
Niños y niñas que salen de la pobreza	5.277
Familias que salen de la pobreza severa	36.284
Niños y niñas que salen de la pobreza severa	76.946

El umbral de acceso a esta prestación es un umbral de renta alto teniendo en cuenta otras ayudas y prestaciones que se dan en España, por lo que muchas familias se podrían beneficiar de un aumento de las cuantías.

Con el objetivo de analizar cuál sería el impacto que podría tener un cambio en la cobertura o cuantía de la prestación por hijo/a a cargo en España se definen **distintos escenarios**, desde una ayuda universal igual a la que se da actualmente, a una ayuda manteniendo los criterios de acceso actuales, pero aumentando las cuantías para cubrir parte del coste de la crianza de las familias que más lo necesitan.

ESCENARIO 1: UNA PRESTACIÓN POR HIJO O HIJA A CARGO UNIVERSAL DE 341 EUROS ANUALES

Una primera opción que se plantea, es universalizar la actual prestación de 341 euros anuales. Es decir, todas las familias con hijos e hijas recibirían 28,41 euros al mes. A continuación, se refleja el efecto que tendría en los niños y niñas receptores y sus familias

Cuantía para todas las familias	341 euros anuales (28,41 euros mensuales) por cada hijo a cargo o menor acogido (se incrementa en un 15% por cada hijo)
Cuantía familias en pobreza severa	588 euros anuales por cada hijo o hija (49 euros al mes)

⁵ Estimación en base a la Encuesta de Condiciones de Vida 2018, para menores de 18 años sin discapacidad.

Coste total medida	2.699,7M, lo que supondría un incremento de 2171,4M (0,32%PIB)
A cuántas familias llega	4.973.637
A cuántos niños y niñas llega	7.630.266
Familias que salen de la pobreza	52.769
Niños y niñas que salen de la pobreza	89.057
Familias que salen de la pobreza severa	56.000
Niños y niñas que salen de la pobreza severa	107.301

ESCENARIO 2: UNA PRESTACIÓN POR HIJO A CARGO UNIVERSAL DE 682 EUROS ANUALES

Una segunda opción que se plantea, es universalizar la prestación y duplicarla, hasta alcanzar los 682 euros anuales. Es decir, todas las familias con hijos e hijas recibirían 56,83 euros al mes. A continuación, se refleja el efecto que tendría en los niños y niñas receptores y sus familias

Cuantía para todas las familias	682 euros anuales (56,83 euros mensuales) por cada hijo a cargo o menor acogido (se incrementa en un 15% por cada hijo)
Coste total medida	5.399,4M, lo que supondría un incremento de 4.871,1,4M respecto a la prestación actual (0,39%PIB)
A cuántas familias llega	4.973.637
A cuántos niños y niñas llega	7.630.266
Familias que salen de la pobreza	117.521
Niños y niñas que salen de la pobreza	204.814
Familias que salen de la pobreza severa	104.010
Niños y niñas que salen de la pobreza severa	215.406

ESCENARIO 3. MANTENER LOS UMBRALES ACTUALES ELEVANDO LA CUANTÍA A LOS 150 EUROS MENSUALES (1.800 EUROS ANUALES)

Las medidas universales suelen ser muy costosas y no tienen un criterio de equidad. En aras de que la prestación llegue a las familias que más lo necesitan, se plantea una tercera opción en la que, manteniendo los umbrales actuales, se plantea aumentar la prestación hasta los 150 euros al mes. A continuación, se presentan los efectos que esta prestación tendría en los niños y niñas que la percibiesen y sus familias.

Esta medida, con un coste menor a la universalización del escenario 1, sacaría a 166.887 niños y niñas más de la pobreza severa.

Cuantía familias con un hijo a cargo con ingresos por debajo de 12.424 euros anuales	1.800 euros anuales (150 euros mensuales) por cada hijo a cargo o menor acogido
Coste total medida	2.605,4M, implica un aumento de 2.077M respecto a la actual (0,17%PIB)
A cuántas familias llega	952.558
A cuántos niños y niñas llega	1.650.755
Familias que salen de la pobreza	52.970
Niños y niñas que salen de la pobreza	121.192
Familias que salen de la pobreza severa	184.647
Niños y niñas que salen de la pobreza severa	328.290

ESCENARIO 4. MANTENER LOS UMBRALES ACTUALES ELEVANDO LA CUANTÍA A LOS 250 EUROS MENSUALES (3.000 EUROS ANUALES)

Este escenario plantea una cuarta opción en la que, manteniendo los umbrales actuales, se plantea aumentar la prestación hasta los 250 euros al mes. El motivo de plantear este aumento es que la prestación llegue a cubrir el 50% del coste de la crianza. A continuación, se presentan los efectos que esta prestación tendría en los niños y niñas que la percibiesen y sus familias.

Esta medida, , tendría un efecto muy relevante en la mejora de las condiciones de los niños y niñas en situación de pobreza severa y de pobreza relativa: **más de medio millón de niños y niñas saldrían de la pobreza relativa y 451.102 de la severa.**

Cuantía familias con un hijo a cargo con ingresos por debajo de 12.424 euros anuales	3.000 euros anuales (250 euros mensuales) por cada hijo a cargo o menor acogido
Coste total medida	4.984,3M, implica un aumento de 4.456M respecto a la actual (0,36%PIB)
A cuántas familias llega	1.262.018
A cuántos niños y niñas llega	2.255.645

Familias que salen de la pobreza	252.986
Niños y niñas que salen de la pobreza	504.934
Familias que salen de la pobreza severa	235.413
Niños y niñas que salen de la pobreza severa	451.102

→ Ante un escenario de recursos limitados, las medidas universales no dan respuesta a las situaciones de las familias que más lo necesitan. Las prestaciones universales de nuestro entorno son complementarias a otras prestaciones o sistemas de seguridad social ya dirigidos a la lucha contra la pobreza, pudiendo dedicar la prestación por hijo/a a cargo a apoyar a las familias a cubrir los costes de la crianza y abordar el reto demográfico.

Desde Save the Children consideramos que es necesario aumentar la inversión dirigiendo los recursos a mejorar la situación de los niños y niñas que viven en pobreza y que más afectados se han visto por la crisis de la covid 19.

COVID-19: una prestación por hijo/a a cargo de emergencia

Ante la crisis derivada de la emergencia sanitaria para muchos hogares, **es esencial que se pongan en marcha políticas urgentes que hagan frente a las necesidades y las carencias que las familias tienen aquí y ahora.** La prestación por hijo a cargo es una herramienta que podría servir de “puente” hasta la entrada en vigor del IMV, para aquellas familias que, ya previamente a la COVID-19, sobrevivían con muy bajos ingresos.

Esto supondría poder dar una ayuda de emergencia por la COVID-19 de forma ágil, al estar ya las familias registradas, lo que simplificaría su gestión, y sólo sería necesario aumentar la cantidad percibida.

Se propone como ayuda de emergencia hasta la llegada del IMV **la ampliación de las cuantías de la prestación por hijo a cargo durante tres meses, y con efectos retroactivos: desde mediados de marzo a mediados de junio.** Esta es la media de tiempo que se están dando las transferencias de efectivo en la mayoría de países, pero podría extenderse si es necesario.

Esta propuesta aumentaría la cantidad de la prestación actual, por un periodo de tres meses, a **250€ el primer menor a cargo, cubriendo así la mitad del coste de la crianza, y 90€ los posteriores (un incremento del 30% respecto al primer hijo o hija).** Para las familias monoparentales, que tienen que afrontar los mismos gastos de crianza con menos recursos, serían 300€ por el primer hijo/a y 90€ (un 30% del coste de la crianza). Esta ayuda sería compatible con las rentas mínimas autonómicas que actualmente se están percibiendo, y se daría en función del hogar.

